



RESOLUCIÓN CS N° 428/13

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 14 NOV 2013

Expediente N° 6.125/90.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución N° 267/13, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita dar por finalizadas las funciones del Abog. Ricardo GÓMEZ DIEZ, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL, a partir del 23 de mayo de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicho pedido en razones de incompatibilidad, dado que mediante Resolución CS N° 101/13 se designó al Abog. GÓMEZ DIEZ en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura DERECHO PÚBLICO - MÓDULO I - Carrera de Contador Público Nacional con extensión a la asignatura ELEMENTOS DE CIENCIAS POLÍTICAS - carrera de Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2003), tomando posesión del mismo el 23/05/13 (Resol. DECECO N° 430/13).

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

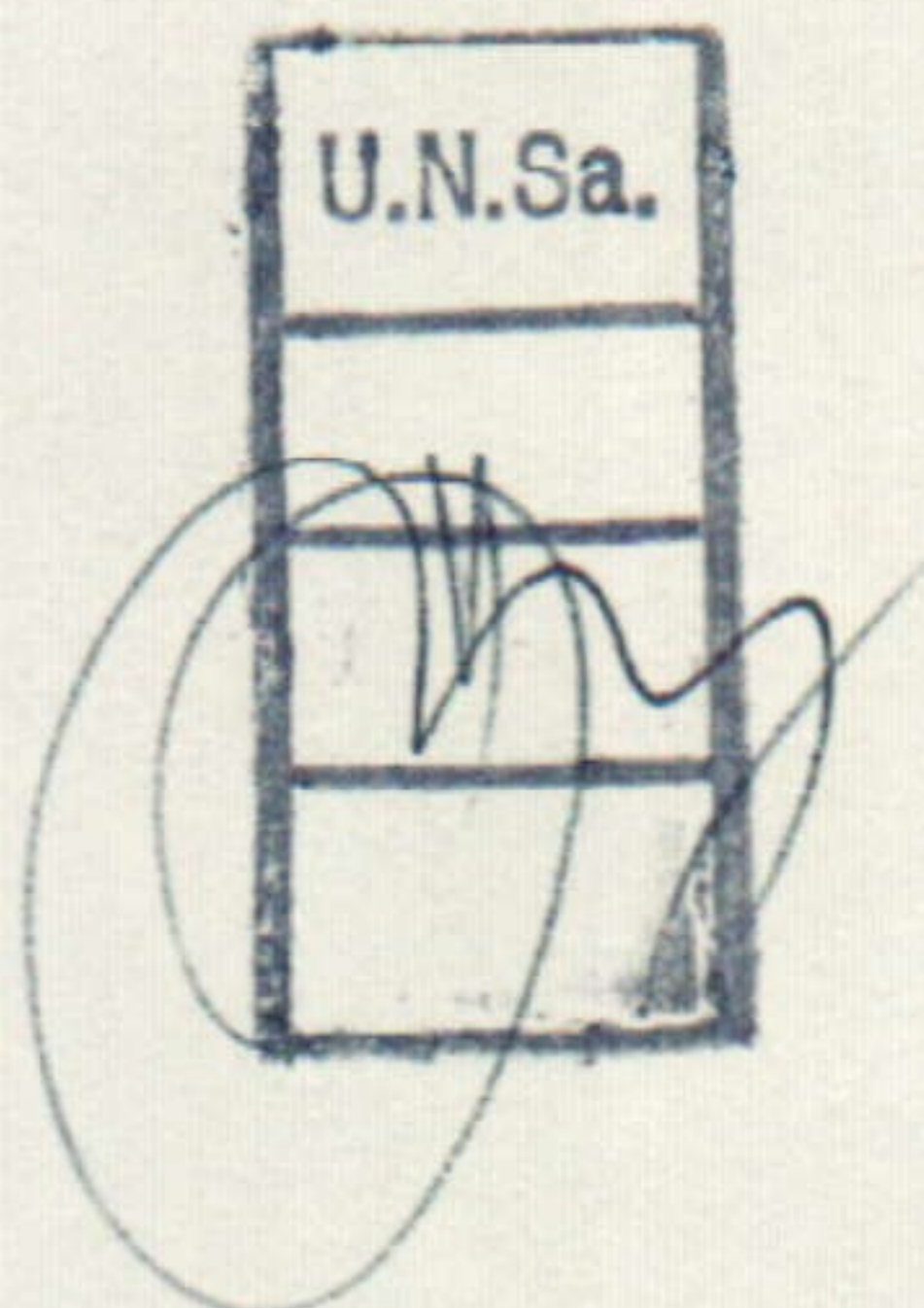
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 305/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 16° Sesión Ordinaria del 21 de noviembre de 2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del **Abog. Ricardo GÓMEZ DIEZ, DNI 5.409.853**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la asignatura DERECHO CONSTITUCIONAL - Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 23 de mayo de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Cs. Económicas, Dirección General de Personal, Abog. Gómez Diez, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA